PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

REALIZACION DE UN PROTOTIPO DETALLADO PARA EL PROCESO DE LA DECLARACIÓN DE LA RENTA EN ÁLAVA

EXP. 2025016

CATEGORÍA 6. E-ADMINISTRACIÓN

-

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 ANTECEDENTES 3

3 SERVICIOS¡Error! Marcador no definido. 3

3.1 Prototipado de Alta Fidelidad 3

3.2 Alcance (Trabajos a contratar) 4

3.3 Entregables 4

3.4 Niveles de calidad 5

3.5 Estándares de CCASA 5

3.6 Organización 5

3.7 Proyecto SCRUM 6

4 CONDICIONES DE EJECUCIÓN 7

Participación de CCASA 7

Arquitectura 7

Equipamiento 7

Lugar de trabajo 8

Horario y calendario 8

Supervisión del servicio 8

1 OBJETO

Este expediente de Contratación se enmarca en el ámbito de los servicios informáticos de la Diputación Foral de Álava, en adelante DFA, gestionados por el Centro de cálculo de Álava, en adelante CCASA.

El objeto de este pliego de condiciones técnicas es la contratación de los servicios necesarios para el diseño del prototipo de alta fidelidad para el nuevo programa de ayuda para el IRPF que se desarrollará en Web.

2 ANTECEDENTES

Actualmente, el CCASA está desarrollando un sistema de diseño basado en PrimeNG, creando los componentes en Angular. El prototipado en alta fidelidad del sistema de diseño se ha realizado en Figma.

Antes de este proyecto, el CCASA realizó un estudio (UX Research) para identificar las necesidades de flujo y desarrollo necesarias para transformar el programa de ayuda actual, disponible en https://web.araba.eus/es/hacienda/renta/campanas-anteriores. (seleccionando "Programa de Ayuda").

En la actualidad, existen varios flujos para la realización de la declaración que se pretende unificar. Entre estos flujos, se encuentra el denominado RentaFacil, que permite, a través de una aplicación web, aceptar la renta preconfeccionada y corregir o completar los datos pendientes. Los demás flujos utilizan el mencionado Programa de Ayuda.

3 SERVICIOS¡Error! Marcador no definido.

3.1 Prototipado de Alta Fidelidad

Alcance: Se requiere el prototipado de toda la solución web que sustituya el actual Programa de Ayuda.

Partiendo del actual flujo diseñado para RentaFacil se ha de plantear una solución ampliando las capacidades del flujo. Actualmente, se dispone un primer prototipo de alto nivel y un segundo de alta Fidelidad como punto de partida utilizando el Sistema de Diseño vigente.

La ampliación de dicho flujo se plantea mediante la inclusión los controles que permitan manejar el 100% de la información que se incluye en las declaraciones del IRPF:

- Datos personales y familiares
- Rendimientos de trabajo
- Actividades económicas
- Capital inmobiliario
- Capital mobiliario
- Ganancias y pérdidas patrimoniales
- Imputación de rentas
- Reducciones
- Deducciones
- Cuota diferencial
- Datos económicos
- Documentación adjunta
- Datos Fiscales

3.2 Alcance (Trabajos a contratar)

El servicio incluye todas las actividades necesarias para la construcción de un prototipado de Alta Fidelidad de la nueva presentación del IRPF.

El servicio contratado responderá a las órdenes de trabajo que CCASA le encomiende construyendo e implementando los módulos requeridos de cara a resolver en una sola aplicación el programa de ayuda web para la declaración del IRPF.

Los servicios por contratar incluyen las siguientes tareas o actividades:

- Prototipado de Alta Fidelidad (en la aplicación Figma) del programa de ayuda entero en base a las premisas identificadas en este PPT.
    - Prototipo interactivo Alta fidelidad en cuanto a funcionalidad navegación e interacción sin diseño visual
    - Prototipo de alta fidelidad UI en Figma integrando el sistema de diseño.
- El prototipado deberá ser coherente con el Sistema de Diseño implementado actualmente en CCASA.
    - Cuando se identifiquen nuevos elementos que no estén resueltos en la versión actual del Sistema de Diseño se deberá realizar las siguientes actuaciones:
        - Identificación del elemento a incluir en el Sistema de Diseño
        - Prototipado en el Sistema de Diseño, generando una nueva versión del mismo
        - El diseño o actualización de componentes deberá estar Tokenizado.
- Comunicación con interlocutor de CCASA y personas usuarias.

3.3 Entregables

Con independencia de lo propuesto a nivel metodológico, a continuación, se añaden tareas y entregables mínimos, si proceden, a realizar/suministrar por la empresa adjudicataria: **¡Error! Marcador no definido.**

- Prototipo interactivo Alta fidelidad la solución web.
- Prototipo de alta fidelidad UI de la solución web en Figma.
- Versión actualizada del Sistema de Diseño en Figma si corresponde
- Actas de seguimiento realizadas.
- Desglose de consumo de horas dedicadas desglosado en elemento construido.

Documentación soporte: Cada documento se suministrará en formato electrónico original (Microsoft Office), no admitiéndose por lo tanto formatos tales como PDF u otros protegidos y/o no manipulables.

Todos los entregables deberán proporcionarse utilizando las herramientas homologadas por CCASA para el ciclo de vida de las aplicaciones, o en su caso proporcionando formatos compatibles.

Además de lo descrito y requerido, la empresa licitadora puede proponer cualquier otro conjunto de entregables referidos a la metodología que proponga aplicar para el desarrollo del proyecto.

Con relación a las entregas de código a realizar, estos desarrollos deberán estar libres de errores y listos para su puesta en producción, de manera que sea operable desde el mismo momento de la entrega.

La entrega solamente se considerará realizada si obtiene el visto bueno de CCASA. La fecha efectiva de la entrega será aquella en la que se produzca dicha aprobación.

3.4 Niveles de calidad

El prototipo construido deberá contar con los siguientes niveles de calidad:

- Óptima usabilidad
- Uso de instancias del Sistema de Diseño en uso en CCASA
- Diseño gráfico estético (elementos revisados por UI)
- Integración con las herramientas de gestión de código de CCASA cuando se implementen nuevos componentes en el Sistema de Diseño.
- Satisfacer de forma eficaz y eficiente las necesidades de los diversos tipos de personas usuarias.
- Condiciones de accesibilidad conforme a WAI AA. (en aplicaciones externas –internet)

3.5 Estándares de CCASA

A continuación, figuran los estándares de CCASA en cuanto a buenas prácticas y sus herramientas de soporte. Solo se utilizarán productos vigentes en la plataforma tecnológica de CCASA.

- Figma Design para el prototipado. Se utilizarán addons para la gestión de Tokens.
- Con su repositorio de documentación Confluence, y otros repositorios corporativos de CCASA.
- Control de versiones: Git/Bitbucket
- Validación de normas de accesibilidad – Total Validator

3.6 Organización

El proyecto se organizará y gestionará, salvo manifestación expresa en contrario por parte de CCASA, utilizando técnicas ágiles de gestión de proyectos, primando en todo momento la entrega de valor en forma de producto funcionando sobre otras consideraciones.

Esta línea de actuación engloba todas las actividades de gestión de proyecto que son requeridas para llevar a buen término el mismo, entre las que estarán las indicadas a continuación.

- Conocimiento global del objetivo, alcance y requerimientos del proyecto.
- Coordinación, incluyendo las relaciones entre equipos de trabajo.
- Identificación y seguimiento de los riesgos potenciales/ medidas mitigadoras.
- Gestión y control de la metodología propuesta.
- Aplicación de procedimientos, técnicas y herramientas de gestión de los diferentes flujos de trabajo, funcional, organizativo, tecnológico, de recursos humanos y económico del proyecto y control del avance coordinado de los flujos de trabajo.
- Seguimiento de la planificación y control de la ejecución de tareas. Seguimiento de la gestión del cambio.
- Convocatoria de reuniones.
- Seguimiento de los planes de formación y pruebas. Control y seguimiento de incidencias.
- Gestión de la documentación, entregables y repositorios asociados.
- Puesta en explotación y Transferencia de conocimiento.

En cuanto a la metodología de trabajo, se buscan los siguientes objetivos:

- Maximizar la colaboración y coordinación entre CCASA, empresa proveedora y DFA.
- Realizar un seguimiento del proyecto en base al avance real y transparente del mismo.
- Disponer de la mejor información en todo momento para tomar las decisiones adecuadas que conduzcan al éxito del proyecto.
- Asegurar el cumplimiento de los plazos, la satisfacción de los requisitos funcionales y la capacitación de los usuarios y usuarias gestores de la DFA.
- Uso de metodologías ágiles

3.7 Proyecto SCRUM

Inicio del proyecto
En la reunión de inicio se presentará, por parte de la empresa adjudicataria, el equipo de trabajo, describiendo cada persona del equipo su rol, conocimientos, y tareas que tiene asignadas en el proyecto.

Flujo de trabajo
CCASA conformará junto con la empresa adjudicataria un equipo de proyecto SCRUM.

CCASA gestionará la lista de tareas a realizar y su priorización. La lista de tareas será revisada periódicamente por el equipo de proyecto.
El equipo de proyecto realizará la estimación de esfuerzo de cada tarea.

Con la lista de tareas y estimaciones, el equipo de proyecto establecerá un periodo de trabajo en el cual abordar la realización de las tareas seleccionadas.

El equipo de proyecto realizará cortas reuniones diarias preparatorias (dailys). Además, se realizarán reuniones periódicas de revisión de tareas y de presentación de trabajos realizados.

Se llevarán a cabo reuniones periódicas de seguimiento, en las cuales se revisará el estado de los trabajos y el cumplimiento de las fechas previstas. En caso de detectarse desviaciones, la empresa adjudicataria propondrá las medidas correctoras que considere oportunas, las cuales deberán contar con el visto bueno de CCASA.

La empresa adjudicataria realizará la instalación del producto resultante en los sistemas de DFA, verificando su buen funcionamiento. Si se solicitase, realizará demostraciones del óptimo funcionamiento del software construido/modificado.

CCASA decidirá, en función de las circunstancias, si realiza el paso a producción del software por sus propios medios o delega la tarea.

Sólo se considerará recepcionado un producto entregable cuando éste cuente con el visto bueno del responsable del proyecto por parte de CCASA. En caso de no existir conformidad por parte de CCASA con la calidad del software producido, CCASA desestimará la entrega y considerará la orden de trabajo como pendiente de entrega.

La empresa adjudicataria acatará las instrucciones procedentes de CCASA relativas al uso de productos y herramientas, seguridad, procedimientos de calidad, metodología y manual de estilo.

4 CONDICIONES DE EJECUCIÓN

Participación de CCASA

Un equipo de trabajo de CCASA se encargará de supervisar, controlar y aprobar la facturación de los servicios prestados por la entidad adjudicataria. Este equipo tendrá potestad para intervenir en las órdenes de trabajo, su prioridad, planificación y modo de resolución.

A efectos de garantizar el seguimiento de la ejecución del contrato por parte del CCASA, la empresa adjudicataria designará una persona en calidad de "coordinador/a de contrato", que actuará de interlocutor/a entre el CCASA y la empresa adjudicataria en todas aquellas cuestiones e incidencias que pudieran producirse durante la ejecución del contrato" **(Anexo XVI**).

Arquitectura

Los Servicios integrarán los componentes corporativos ya existentes en CCASA que fueran necesarios. CCASA entregará una guía de estandarización de interfaces de las aplicaciones, un manual de estilo de construcción de aplicaciones, una guía de arquitectura y de desarrollo Framework para aplicaciones Java/Angular, así como toda la información técnica disponible para facilitar y normalizar los trabajos que compongan el servicio.

Equipamiento

La empresa adjudicataria aportará todo el equipamiento informático, las licencias de software, las líneas de comunicación (por ejemplo VPN) y en definitiva, toda la infraestructura (externa a CCASA) necesaria para la prestación del servicio.

Lugar de trabajo

Todos los trabajos se llevarán a cabo en las oficinas de la empresa adjudicataria, salvo que a requerimiento explícito del CCASA, el equipo deba realizar sus tareas en las oficinas del CCASA.

En el caso de que durante el seguimiento se detecten anomalías o desviaciones importantes, CCASA podría exigir el traslado de la actividad a sus propias oficinas para ejercer un mayor control sobre los trabajos, de manera que pueda verificar la aplicación de las medidas correctoras acordadas. La entidad adjudicataria correría con todos los gastos derivados de este cambio de ubicación y posteriores de dietas o desplazamientos.

Horario y calendario

El horario de trabajo se adaptará en todo momento a los requerimientos del servicio así como a los horarios de trabajo de los empleados de la DFA y CCASA. El calendario del servicio se adaptará al calendario laboral vigente en el Territorio Histórico de Álava.

Las actuaciones que requieran dejar fuera de servicio alguna funcionalidad del sistema se llevarán a cabo fuera del horario/calendario de las personas usuarias de los sistemas a fin de que no suponga una merma en el tiempo de disponibilidad, en cuyo caso se pactarán con el CCASA las condiciones de prestación de estas.

Supervisión del servicio

Para que CCASA pueda supervisar el grado de eficiencia del servicio es necesario que el personal de la empresa adjudicataria realice una imputación semanal de horas en el sistema que exprofeso pone CCASA a su disposición.

El contratista **no podrá sustituir al personal** adscrito a la realización de los trabajos, sin la expresa autorización del responsable del contrato. Salvo circunstancias excepcionales, no será admitida la sustitución si no está motivada por razones independientes de la voluntad del contratista.